Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 252/2016 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA AL SEÑOR HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA CON RUC Nº 2250127-4, PARA LA CONTRATACION DIRECTA 14/2016 ADQUISICION DE LUBRICANTES ID Nº 303376, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 06 de Junio de 2016

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la fecha 03 de junio del 2016; y

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 14/2016 para la Adquisición de Lubricantes, se presentaron las siguientes ofertas: **1- CARLOS GOMEZ SCHMEDA** por un monto de Gs.: 18.411.030, **2- MERCOFER & LUBRIBRAS IMPORT EXPORT S.A.C.I.S.** por un monto de Gs.: 20.373.500 **3- SENE S.A.** por un monto de Gs.: 28.663.390, **4- HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA** por un monto de Gs.: 33.896.000.-

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que tres ofertas presentadas fueron descalificados debido a que se ha encontrado errores en sus formularios de Oferta y que dicho documento es considerado documento de carácter sustancial, y que el único que la única oferta que ha cumplido con todas documentaciones solicitas por la Institución es la oferta Presentada por el Señor **HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA** según los criterios establecidos en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.

QUE, esta institución requiere contar con dicha adquisición, a los efectos de cubrir todas las necesidades de las maquinarias de la Institución Municipal, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

RESUELVE:

ART. 1°: ADJUDICAR al Señor **HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA** para la Adquisición de Lubricantes, para el Distrito de Santa Rosa del Monday por un valor de **GS:** 33.896.000 (guaraníes treinta y tres millones ochocientos noventa y ocho mil) IVA INCLUIDO.

ART. 2°: COMUNICAR a la empresa adjudicada y a los demás oferentes participantes dentro del plazo de 5 (cinco) días posteriores a expedición de la presente Resolución de Adjudicación.-

ART. 3°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DÍAS SEIS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

.....
Eulalio Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

.....
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal